



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/440/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 22 de Julio de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. JORGE E. BENET KEIL
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS.
P R E S E N T E

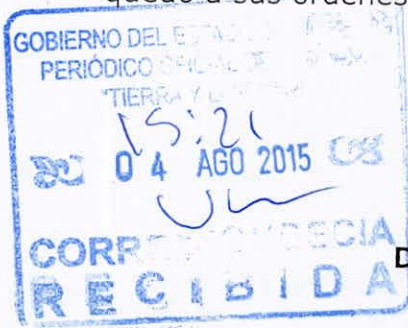
ACUSE

En atención a su oficio número SCAPSZ/261/2015, recibido con fecha diecisiete de julio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.


Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Mor.;**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



A T E N T A M E N T E


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULADORA

*RECIBIÓ ORIGINAL
31/Jul/15*

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
Ing. Abdon Toledo Hernández.- Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacatepec.-Mismo fin.
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Expediente/Minutario
EB/vo/

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

